

**COMISIÓN NACIONAL MERCADO VALORES**

C/ Edison, nº 4  
28006 - Madrid

Madrid, 15 de diciembre de 2016

**IBERPAPEL GESTION, S.A.** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en el Real decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, pone en su conocimiento el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los hechos relevantes de 26 de octubre, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2016 (números de registro 244.043, 245.089 y 245.671 respectivamente), Iberpapel Gestión, S.A. comunica: que con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 214.324 nuevas acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes a la ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición.

De conformidad con lo anterior, se informa que la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Bilbao y de Madrid así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) será efectiva mañana día 16 de diciembre de 2016.

D. Joaquin Manso Ramón  
Secretario del Consejo de Administración.